



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS C.C. ADIEL LEÓN ÁLVAREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA; JUAN JOSÉ MARTINEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO; AGUSTIN OROZCO MORALES, VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y ALEJANDRO CAMINO CALIXTO, VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DE ZINACANTEPEC, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

EN DESAHOGO DEL PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DE HABER PASADO LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, INFORMA AL PRESIDENTE DEL MISMO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ; QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ; DECLARA INSTALADA LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO SE PROcede A DESAHOGAR EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE INSTALACION DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO EN RELACIÓN AL FORMATO 3 RAMIDR, DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019, DONDE SE PROPUSO IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN EL ÁREA DEL REGISTRO CIVIL, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE UN DÍA A TRES HORAS Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES HORAS OBTENIENDO UN 100% DE LOS RESULTADOS.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETTA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL

SECRETARÍA

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 218-06-85
Correo electrónico: secretariazinacantepec@hotmail.com



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

COMITÉ INTERNO, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, DE LO QUE RESULTO EL SIGUIENTE:

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON: - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO. -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA PRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO EN RELACIÓN AL FORMATO 3 RAMIDR, DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019, DONDE SE PROPUSO IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN EL ÁREA DEL REGISTRO CIVIL, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE UN DÍA A TRES HORAS Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES HORAS, OBTENIENDO EL 100% DE LOS RESULTADOS.. -----

DE LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y DEBATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LO QUE RESULTO LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON.-----

005.- SE APRUEBAN LA PRESENTACION DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO EN RELACIÓN AL FORMATO 3 RAMIDR, DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA 2019, DONDE SE PROPUSO IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN EL ÁREA DEL REGISTRO CIVIL, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE UN DÍA A TRES HORAS Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR EL ACTA DE DEFUNCIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TRES HORAS OBTENIENDO EL 100% DE LOS RESULTADOS, ALCANZANDO COMO RESULTADO LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DANDO RESPUESTA AL TRAMITE COMPLETAMENTE EN UN MENOR TIEMPO; LO ANTERIOR PARA QUE SE CUMPLA CON LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE DICHO TRAMITE, -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL REFERIDO PUNTO. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.- -----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ADIEL LEÓN ÁLVAREZ; EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIO, FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON. -----

SECRETARÍA

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 218-06-85
Correo electrónico: secretariazinacantepec@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

DOY FE
RÚBRICAS


ADIÉL LEÓN ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO




JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO


AGUSTÍN OROZCO MORALES
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA


ALEJANDRO CAMINO CALIXTO
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

SECRETARÍA

Jardín Constitución No. 101, Centro • CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 218-06-85
Correo electrónico: secretariazinacantepec@hotmail.com

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA: CJM/MR/04/2019.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, reunidos en las oficinas que ocupa la Coordinación Jurídica Municipal, de este Municipio, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de diciembre del dos mil diecinueve, se reunieron, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, Estado de México; los Ciudadanos: Lic. José Luis Ballesteros Martínez, Coordinador Jurídico Municipal; Lic. Rubí Vázquez Oliva, Enlace de Mejora Regulatoria y Lic. Eugenio Manuel Hernández, Primer Vocal, con fundamento a lo dispuesto por los artículos: 19, 21, 27, 37 y 38 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 26, 27, 29, 30 y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal, se procede a dar inicio al siguiente:

1/4

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaraciones del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación para sustituir a la C. Alejandra Montserrat Fabela Garatachia como Segundo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, Estado de México y en su lugar se designe al Lic. Angel Adrian Cuero Baca.
- 4.- Aprobación del Reporte Anual de Metas e indicadores de desempeño regulatorio de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal de Zinacantepec (Programa Anual 2019) y llenado del Formato 3 RAMIDR para remitirlo a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de Sesión.

Como desahogo del **PUNTO UNO** del orden del día, el Lic. José Luis Ballesteros Martínez, Coordinador Jurídico del Ayuntamiento de Zinacantepec, realiza el pase de lista de asistencia e informa que existe pleno para realizar la presente Sesión Ordinaria, en razón de encontrarse presentes la mayoría de los integrantes, por lo que procede la instalación.

En uso de la palabra el Coordinador Jurídico declara instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, para celebrarla.

Continuando con el desahogo del **PUNTO DOS**, en uso de la palabra el Lic. José Luis Ballesteros Martínez somete a votación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, la propuesta

COORDINACIÓN JURÍDICA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

del orden del día, de lo que resultó el siguiente:

ACUERDO

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, acordaron:

01.- Se aprueba el orden del día en los términos en que se deja asentado.

Continuando con el desahogo del **PUNTO TRES** del orden del día, el Lic. José Luis Ballesteros Martínez procede a dar lectura y someter a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, el punto número TRES consistente en la **aprobación para sustituir a la C. Alejandra Montserrat Fabela Garatachia como Segundo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, Estado de México y en su lugar se designe al Lic. Angel Adrian Cuero Baca.**

Acto continuo, el Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez solicita a los integrantes del presente Comité, levante la mano derecha, quien esté a favor del punto TRES consistente en la aprobación para sustituir a la C. Alejandra Montserrat Fabela Garatachia como Segundo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, Estado de México y en su lugar nombrar al Lic. Angel Adrian Cuero Baca , de lo que resultó lo siguiente:

ACUERDA

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec acordaron:

02.- Se aprueba sustituir a la C. Alejandra Montserrat Fabela Garatachia como Segundo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, Estado de México y en su lugar se designe al Lic. Angel Adrian Cuero Baca como Segundo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, Estado de México.

Continuando con el desahogo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Lic. José Luis Ballesteros Martínez procede a dar lectura y someter a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec, el punto número CUATRO consistente en la **aprobación del Reporte Anual de Metas e indicadores de desempeño regulatorio de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal de Zinacantepec (Programa Anual 2019) y llenado del Formato 3 RAMIDR para remitirlo a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec.**

Acto continuo, el Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez solicita a los integrantes del presente Comité, levante la mano derecha, quien esté a favor del punto CUATRO consistente en la aprobación del Reporte Anual de Metas e indicadores de desempeño regulatorio de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal de Zinacantepec (Programa Anual 2019) y llenado del Formato 3 RAMIDR para remitirlo a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec, quedando con los siguientes datos: Fecha de elaboración: 10 de diciembre de 2019 y si se aprueba con

COORDINACIÓN JURÍDICA



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

fecha de aprobación en el comité interno el mismo día, con Código CJM/01/2019, con nombre de indicador: Calificación de faltas administrativas/Calificación de faltas administrativas con la colocación de una línea telefónica en la Oficialía Calificadora de Infracciones y Hechos de Tránsito Terrestre, con la siguiente formula 01/01, con la unidad de medida: línea telefónica, quedando como meta anual programada y cumplida de la siguiente manera: absolutos 01 y en porcentaje el 100%, cuya unidad administrativa responsable es la Oficialía Calificadora de Infracciones y Hechos de Tránsito Terrestre, de lo que resultó lo siguiente:

A C U E R D A

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec acordaron:

03.- Se aprueba el Reporte Anual de Metas e indicadores de desempeño regulatorio de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal de Zinacantepec (Programa Anual 2019) y llenado del Formato 3 RAMIDR para remitirlo a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Zinacantepec, quedando con los siguientes datos: Fecha de elaboración: 10 de diciembre de 2019 y con fecha de aprobación en el comité 10 de diciembre de 2019, con Código CJM/01/2019, con nombre de indicador: Calificación de faltas administrativas/Calificación de faltas administrativas con la colocación de una línea telefónica en la Oficialía Calificadora de Infracciones y Hechos de Tránsito Terrestre, con la siguiente formula 01/01, con la unidad de medida: línea telefónica, con meta anual programada y cumplida de la siguiente manera: absolutos 01 y en porcentaje el 100%, y quedando como unidad administrativa responsable; la Oficialía Calificadora de Infracciones y Hechos de Tránsito Terrestre.

Prosiguiendo con el desahogo del **PUNTO CINCO**, en uso de la palabra el Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez desahoga el punto cuatro del orden del día.

El Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez da lectura y somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica del Ayuntamiento de Zinacantepec el punto número cuatro del orden del día consistente en: Asuntos Generales, por lo que procede a preguntar si hay asuntos generales, de ser afirmativo, indicarlo levantando su mano derecha para el registro de participaciones, una vez hecha la interrogante, **los presentes manifiestan que no tienen asuntos generales a tratar.**

Prosiguiendo con el desahogo del **PUNTO SEIS**, en uso de la palabra el Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez desahoga el punto quinto del orden del día.

El Coordinador Jurídico manifiesta que es la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal de Zinacantepec 2019.

En uso d la palabra el Coordinador Jurídico Lic. José Luis Ballesteros Martínez, expresa que, sin otro particular por desahogar, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria de la Coordinación Jurídica Municipal de Zinacantepec 2019, siendo

COORDINACIÓN JURÍDICA



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS *****

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

las once horas con treinta y cinco minutos del día diez de diciembre de dos mil diecinueve. -----
-DOY FE-----

-RÚBRICAS-

LIC. JOSÉ LUIS BALLESTEROS MARTÍNEZ.
COORDINADOR JURÍDICO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021
COORDINACIÓN JURÍDICA



LIC. RUBI VÁZQUEZ OLIVA.
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA.

LIC. EUGENIO MANUEL HERNÁNDEZ.
PRIMER VOCAL.

4/4

COORDINACIÓN JURÍDICA

Jardín Constitución No. 101, Centro, CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 508 0413 EXT. 161
www.zinacantepec.gob.mx



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:00 hrs, del día 03 de Diciembre del 2019, reunidos en las oficinas de La Dirección de Medio Ambiente, ubicadas al interior del edificio de Protección Civil, en Av. 16 de Septiembre, Barrio de San Miguel Zinacantepec, se reúnen los C.C. L.A.E. Emma Patricia Carmona Salgado, Directora de Medio Ambiente, Elizabeth Aguilar Vallejo, Enlace del Comité Interno, Ricardo Valdez Guzmán vocal y David Raymundo Castillo González vocal, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Medio Ambiente, en virtud de que existe quórum legal se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y Registro de Asistencia
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día
- 3.- Lectura del Acta anterior
- 4.- Aprobación del Formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio
- 5.- Clausura de la Sesión

Dado a conocer el orden del día para la presente sesión ordinaria y existiendo Quorum Legal para la celebración de la misma, quien preside declara abierta la sesión.

Primer Punto: La Directora de Medio Ambiente realiza el pase de lista de los integrantes del comité interno.

Segundo Punto: La Directora de Medio Ambiente quien preside la sesión de comité procede a la lectura y aprobación del orden del día.

Tercer Punto: Lectura del Acta Anterior.

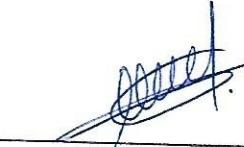
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Vialidad Adolfo López Mateos s/n esquina Av. 16 de septiembre, San miguel Zinacantepec ·
CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 9178473
medio.ambiente@zinacantepec.gob.mx



Cuarto Punto: La Directora de Medio Ambiente informa que derivado al Formato 3 RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, en el cual esta Unidad Administrativa ha cumplido con la meta en un 97.5% establecida en el Programa Anual en el trámite de las Constancias Ambientales donde se planteó la disminución de requisitos por lo que solicita se apruebe el Cuarto Reporte Trimestral de Mejora Regulatoria.

Quinto Punto: Siendo las 15:00 horas del día 03 de Diciembre del año en curso, damos por concluida esta sesión de comité interno de mejora regulatoria, firmando los que en ella intervinieron.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA L.A.E. EMMA PATRICIA CARMONA SALGADO	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA LIC. Elizabeth Aguilar Vallejo
 Directora de Medio Ambiente	 Enlace de Mejora Regulatoria del área
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. Ricardo Valdez Guzmán	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. David Raymundo Castillo González



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS •••••

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

"CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019".

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, del día 3 de Diciembre del 2019, siendo las 11:30 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en Jardín Constitución 101 colonia centro barrio san miguel, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 del reglamento municipal para la mejora regulatoria del municipio de Zinacantepec, se reúnen C.P. Víctor Hugo González Valadez Director de Administración, Marycruz Portillo García enlace de Mejora Regulatoria del área, Arantxa Guadalupe Zavala Rocha Auxiliar Administrativo y Miguel Ángel Soto Díaz auxiliar Administrativo, con la finalidad de celebrar la primera sesión del comité Interno de la Dirección de Administración de Mejora Regulatoria, en virtud de que existe quórum legal se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y Registro de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y propuestas sobre el trámite para Gestión de Prestaciones Sindicales para servidores públicos de la Dirección de Administración
4. Presentación y Aprobación del Reporte Anual de Metas E Indicadores de Desempeño Regulatorio 2019
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero: El Director de Administración realiza el pase de lista de los integrantes del comité interno

Dos: El Director de Administración quien preside la sesión de comité procede a la lectura y aprobación del orden del día.

Tres: así mismo se da lugar al punto numero tres tomando el uso de la palabra la C. Marycruz Portillo García, hace la presentación y análisis y propuestas sobre el trámite para gestión de prestaciones sindicales para servidores públicos de la dirección de administración, una vez analizado el trámite se observo que por ser trámite interno entre las partes que son el sindicato y administración municipal, no debe ser un trámite publicado en el formato de cédula de trámites y servicios ya que una prestación meramente para el pago de prestaciones a servidores públicos

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México Tel. 218-00-43
www.zinacantepec.gob.mx



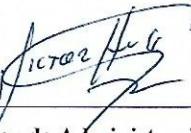
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

sindicalizados así mismo esta propuestas se somete a votación por parte del comité quedando aprobada por unanimidad de votos de cada uno de sus integrantes

Cuatro: Tomando el uso de la palabra el contador Víctor Hugo González Valadez Director de Administración presenta a la asamblea el reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio, del programa anual municipal de mejora regulatoria 2019, donde el trámite de "Expedición de Gafetes Laborales queda en un cumplimiento de 100 % dando por concluido el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Administración, así mismo se aprueba la entrega del mismo en el formato 3 RAMIDR Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio

Quinto: En este punto el titular de la dependencia toma la palabra exhortando a los integrantes del comité a seguir trabajando y desarrollando las actividades que nos encomienda para lograr una mejora permanente y continua en nuestra área.

Sexto: Siendo las 13:30 hrs damos por concluida esta sesión de comité interno de mejora regulatoria, firmando los que en ella intervinieron.

<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C.P. Víctor Hugo González Valadez</p> <p> _____ Director de Administración</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Marycruz Portillo García</p> <p> _____ Enlace de Mejora Regulatoria del área</p>
<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Arantxa Guadalupe Zavala Rocha</p> <p> _____ Auxiliar Administrativo</p>	<p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Miguel Ángel Soto Díaz</p> <p> _____ Auxiliar Administrativo</p>



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En Zinacantepec, México, siendo las 12:00 a.m del día 05 del mes Diciembre del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en la calle Adolfo López Mateos número 211, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, se reunieron los miembros que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria C. JUAN ORO QUINTANA, en calidad de Presidente de este Comité Interno, LIC. EN .PSI. JUANA ABIGAIL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria de este Comité Interno, LUIS ANGEL GONZALEZ MORALES Y LUGARDO REYES MERCADO, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del año 2019, para lo cual fueron convocados oportunamente.

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

I.- DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria declara oficialmente abierta la Cuarta Sesión 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. El Presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria dio lectura al orden del día en la cual se especificaron los puntos a tratar en esta primera sesión 2019, misma que fue aprobada en los términos propuestos.

III.- LISTA DE ASISTENCIA. La sesión inicio una vez que se tomó la asistencia a todos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO, El Presidente cedió la palabra a la Secretaria y Enlace de Mejora Regulatoria, a fin de dar explicación al Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2019.



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

V.-.REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO. Con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se da a conocer el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio respecto al servicio de **SACRIFICIO Y FAENADO DE BOVINOS Y PORCINOS**, reportando 12,428 Sacrificios ejecutados de faenado de bovinos y porcinos con disminución de 15 minutos a 10 minutos, cumpliendo al 100% de la meta anual, tomando como formula el ingreso de faenado de bovinos y porcinos para sacrificios entre los sacrificios ejecutados con disminución de 15 minutos a diez minutos, confirmando así la rentabilidad y auto sustentabilidad del rastro municipal, brindando a los introductores calidad e higiene, para concluir se presento el Formato 3 RAMIDR (REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO).

VI.- APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO. Este fue aprobado por unanimidad de votos.

VI.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente informo a los integrantes del Comité, la creación de la Cedula de Información de Trámites y Servicios de los Municipios, referente al **SACRIFICIO Y FAENADO DE BOVINOS Y PORCINOS**, la cual fue aprobada por unanimidad de votos; así mismo informo que no había más asuntos generales que tratar.

NO HABIENDO ASUNTOS ADICIONALES QUE TRATAR, LA SESIÓN SE DIO POR CONCLUIDA A LAS 14:00 HORAS DEL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2019.

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  C. JUAN ORO QUINTANA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ENLACE Y SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  LIC. EN PSI. JUANA ABIGAIL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL ÁREA DEL RASTRO MUNICIPAL  C. LUIS ANGEL GONZALEZ MORALES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  C. LUGARDO REYES MERCADO



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA CUARTA "A" SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2019
NO. DE ACTA: 04/CIMRDDU/ZIN/2019

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS Y 28 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTANDO REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, SITO EN JARDÍN CONSTITUCIÓN NO. 101, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019 CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CUARTA "A" SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO; CON LA PRESENCIA DE LOS CC. RUFINA GUTIÉRREZ MORALES, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLO, SECRETARIA DEL COMITÉ; RAFAEL VELÁZQUEZ MONROY, ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN; Y ANA ISABEL ÁLVAREZ AVELINO, VOCAL DEL COMITÉ, TODOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, EL CAMBIO DEL PRESIDENTE.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD Y CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 y 123
www.zinacantepec.gob.mx



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

1. PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA RUFINA GUTIÉRREZ MORALES, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES Y SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL COMITÉ, LIC. GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLO, REALIZAR EL PASE DE LISTA, EL CUAL UNA VEZ DESAHOGADO SE DETERMINÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA; POR LO QUE SE DECLARÓ FORMALMENTE ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EN COMENTO.

2. PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CON RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO LA SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO, LIC. GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES, POR LO QUE SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 01/ORD/CIMRDDU/2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

3. PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ EL CAMBIO DE PRESIDENTE.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. RUFINA GUTIÉRREZ MORALES, INFORMA QUE POR CUESTIONES PERSONALES EL LIC. RICARDO SOTO ZARZA PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, SE RETIRARA DE ESTE COMITÉ; MOTIVO POR EL CUAL SE LES INFORMA QUE EN SU LUGAR SE ENCONTRARA SU SERVIDORA LIC. RUFINA GUTIÉRREZ MORALES.

ACUERDO 02/ORD/CIMRDDU/2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CAMBIO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext 122 Y 123
www.zinacantepec.gob.mx



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD Y CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANO.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. RUFINA GUTIÉRREZ MORALES, INFORMA QUE SE REALIZO UNA PRUEBA PILOTO DEL LLENADO DE LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y DE LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS, UTILIZANDO COMO EJEMPLO AL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "IDÍLICA RESERVA SERRATON" A CARGO DE LA EMPRESA CASAS PROCSA S.A DE C.V., LOS CUALES SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN O EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ.

EN ESTE SENTIDO LA LIC. RUFINA GUTIÉRREZ MORALES SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, LEVANTEN LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL LLENADO DE LA SOLICITUD Y CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "IDILICA RESERVA SERRATON", POR LO QUE SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 03/ORD/CIMRDDU/2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PRUEBA PILOTO DEL LLENADO DE LA SOLICITUD Y CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "IDILICA RESERVA SERRATON".

5. PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EN USO DE LA PALABRA EL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA, C. RAFAEL VELÁZQUEZ MONROY, INFORMÓ QUE LAS FECHAS PROGRAMADAS PARA ESTE AÑO PROPUESTAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO DIGITAL SE HAN CONCLUIDO, POR LO QUE SE ESTARÁ EN ESPERA DEL NUEVO CALENDARIO 2020 PARA DAR A CONOCER LAS NUEVAS FECHAS.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

POR LO QUE, UNA VEZ ANALIZADA DICHA PROPUESTA, SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO 03/ORD/CIMRDDU/2019, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE ESPERAR EL NUEVO CALENDARIO 2020 PARA INFORMAR LAS NUEVAS FECHAS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

6. PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

LA LIC. RUFINA GUTIÉRREZ MORALES, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SEÑALA QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES A TRATAR.

7. PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIN EXISTIR OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CONCLUIDA LA CUARTA "A" SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SIENDO LAS 11:10 DE LA FECHA Y LUGAR INICIALMENTE CITADOS, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA EN TODAS LAS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

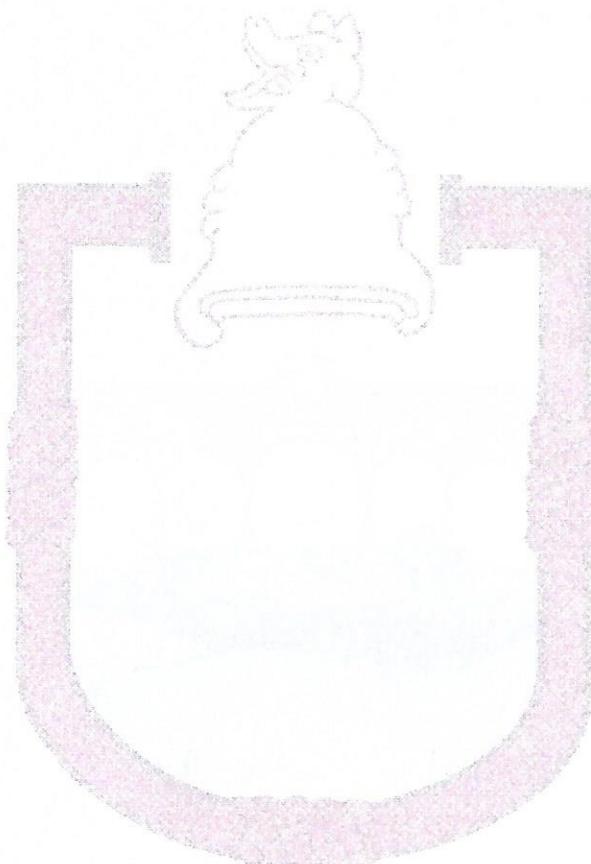
NOMBRE	FIRMA
LIC. RUFINA GUTIÉRREZ MORALES PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
C. RAFAEL VELÁZQUEZ MONROY ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

LIC. GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLA SECRETARÍA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
C. ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, **No. DE ACTA 4º**
"A"/**CIMRDDU/ZIN/2019**.

DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101, Centro - CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 Y 123
www.zinacantepec.gob.mx



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ZINACANTEPEC, MÉXICO, A 10 DE DICIEMBRE DE 2019

**4^a "A" SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE
ZINACANTEPEC**

ORDEN DEL DÍA

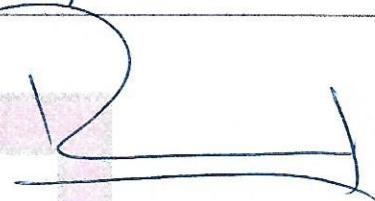
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ EL CAMBIO DEL PRESIDENTE.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL LLENADO DEL FORMATO DE SOLICITUD Y CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA PARA CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur".

**LISTA DE ASISTENCIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.**

FECHA: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE	FIRMA
LIC. RUFINA GUTIÉRREZ MORALES PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
C. RAFAEL VELÁZQUEZ MONROY ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
LIC. GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLA SECRETARÍA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	
C. ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON VOZ Y VOTO.	

DESARROLLO URBANO

Jardín Constitución No. 101, Centro, CP. 51350, Zinacantepec, México
Tel. 9-17-72-06, 9-17-72-07, 2-18-48-92, 2-18-63-66, y 2-18-48-95 ext. 122 y 123
www.zinacantepec.gob.mx



Zinacantepec
POR TI PARA TODOS

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CIRCULAR INTERNA No. 5

Zinacantepec, México, a de 04 de Diciembre del 2019

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO P R E S E N T E

Por este medio envío a Ustedes un cordial saludo, al tiempo de hacer una atenta invitación a la 4^a "A" Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Zinacantepec, la cual tendrá verificativo el día 10 de diciembre del año en curso en punto de las 10:00 hrs., en las oficinas que ocupan esta Dirección.

Esperando contar con su presencia, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019-2021
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

LIC. EN PL. T. RUFINA GUTIÉRREZ MORALES
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

c. c. p. Archivo
RSZ/iaa



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

"CUARTA SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019"

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, del día 16 de diciembre del 2019, siendo las 14:30 hrs, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud, ubicado en Jardín Constitución 101 colonia centro barrio san miguel, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 del reglamento municipal para la mejora regulatoria del municipio de Zinacantepec, se reúnen C. Jovan López Aguilar Titular del Despacho del Instituto de la Juventud, Lic. Yasuby Suyelet González Garrido, quien se nombre como enlace de Mejora Regulatoria del área, y Lic. Martín Aguilar Herrera Coordinador, con la finalidad de celebrar la tercera SESIÓN DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, en virtud de que existe quórum legal se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista y Registro de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se da a conocer y se aprueba Formato 3 RAMIDR.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Primero: El Titular del Despacho del Instituto de la Juventud, realiza el pase de lista de los integrantes del comité interno.

Segundo: El Titular del Despacho del Instituto de la Juventud quien preside la sesión de comité procede a la lectura y aprobación del orden del día.

Tercero: Se da a conocer el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatoria, donde los integrantes del comité interno aprueban por unanimidad.

Cuarto: Del Instituto Municipal de la Juventud se recopilan los datos del reporte anual de realizadas.

Quinto: Siendo las 15:10 Hrs. damos por concluida esta sesión de comité interno de mejora regulatoria, firmando los que en ella intervinieron.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA C. Jovan López Aguilar  Titular del Despacho del Instituto de la Juventud	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lic. Yasuby Suyelet González Garrido  Enlace de Mejora Regulatoria del área
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lic. Martín Aguilar Herrera  Coordinador	

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA
MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las once horas del día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, sito en Calle Benito Juárez No. 205, Barrio San Miguel, dentro de la Casa de la Cultura "Matilde Zúñiga", la M. en D.C. Victoria Brenda Vilchis Ferreyro, Defensora Municipal de Derechos Humanos, Norma Angélica Iturbe Rodríguez, Enlace de Mejora Regulatoria, Erika Hernández Rojas, secretaria de la Defensoría Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, fijando ésta fecha para celebrar nuestra **Sesión Cuarta Ordinaria.**-----

En uso de la palabra la Defensora Municipal manifestó: Buenos días compañeras, me es muy grato darles nuevamente la bienvenida a una sesión más del Comité Interno de Mejora Regulatoria; en base en lo establecido en el Reglamento de Mejora Regulatoria y bajo el principio rector de progresividad, esta Defensoría Municipal se compromete a mantener un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público. Me permito hacer de su conocimiento, que al igual que en todas las Sesiones Ordinarias que realizaremos el próximo año en curso, en ésta también se abordarán temas respecto a las acciones en materia de mejora regulatoria en cada uno de nuestros trámites y servicios.-----

Motivo por el cual, una vez que se procedió al análisis de los mismos, el Comité llegó a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Al ser la Defensoría un Organismo que en todo momento actúa de buena fe, vigilando la protección y defensa de los Derechos Humanos y al no aplicar ninguna acción de regulación normativa, el proceso de los trámites y servicios que ofrecemos seguirá siendo el mismo, toda vez que el mecanismo actual es simplificado y eficiente, proporcionando al ciudadano la atención o servicio que solicita de manera gratuita e inmediata

SEGUNDO. En cumplimiento a los artículos del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec y al oficio de la Subdirección de Mejora Regulatoria arriba citados, se hace del conocimiento a los integrantes de este Comité, que nuestra próxima sesión ordinaria estará programada para el día que indique el calendario del ejercicio 2019.

TERCERO. Se aprueba nuestro Reporte Anual de Metas e Indicadores de desempeño Regulatorio 2019, mismo que se anexa a la presente.

Por lo que una vez agotados y desahogados los puntos a tratar, se procede a clausurar la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día cuatro de diciembre del año en curso, firmando al margen los que en ella intervinieron para debida constancia y pata todos los efectos legales a que haya lugar.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

M en D. C. Victoria Brenda Vilchis Ferreyro
Defensor Municipal de los Derechos
Humanos

C. Erika Hernández Rojas
Testigo

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

C. Norma Angélica Iturbe Rodríguez
Enlace de Mejora Regulatoria



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER 2019

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día de 04 de diciembre del 2019, a las 10:00 horas reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Mujer, ubicado en C. Agustín de Iturbide #316 Barrio del Calvario , con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 inciso V de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria 2018-2019 del Municipio de Zinacantepec, se reúnen C. Patricia Arriaga Merced Titular del Instituto Municipal de la Mujer, Paola Romero Fernández Enlace de Mejora Regulatoria, con finalidad de celebrar la cuarta sesión del Comité interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día
3. Revisión de Informe de avances del Programa anual de Mejora Regulatoria 2019, así como evidencias
4. Asuntos generales
5. Clausura de Sesión

.....DESARROLLO DE LA SESIÓN.....

En desahogo del primer punto del orden del día Patricia Arriaga Merced, presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria, reviso las listas de asistencia, procedió a declarar el Quorum Legal.....

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Agustín de Iturbide No.316 (salón la fortaleza), centro Cp.51350.zinacantepec, México Tel.7229177208
www.zinacantepec.gob.mx



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Para el desahogo del segundo punto del orden del día Patricia Arriaga Merced presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.....

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria Patricia Arriaga Merced solicita a Paola Romero Fernández enlace de mejora regulatoria, mencionar el Programa anual 2019 de Mejora Regulatoria, así como el avance de este hasta el momento, al mismo tiempo solicita evidencias para su comprobación

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día la presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Mujer de Zinacantepec Patricia Arriaga Merced menciona la importancia y beneficio que ha tenido de esta acción de mejora para ampliar la cobertura de los talleres de autoempleo, disminuyendo los periodos de apertura de tres meses a un mes y medio, lo cual resultó favorable ya que se dio respuesta a todas las solicitudes de las personas que deseaban recibir capacitación mediante un taller, programando 50 talleres durante el año.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día la presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Mujer, Patricia Arriaga Merced da por finalizada la sesión a las 11.00 horas del día 4 de diciembre de 2019.....



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".



Patricia Arriaga Merced
Presidenta del Comité interno de Mejora
Regulatoria y Titular del Instituto
Municipal de la Mujer

Paola Romero Fernández
Enlace de Mejora regulatoria

Imelda Ángeles Arteaga
Testigo

Maria Guadalupe Elizalde Marcos
Testigo



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

ACTA DE SESIÓN
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIESENUEVE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 21 FRACCION IV, DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SE REUNIERON EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORAS REGULATORIAS DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, CON EL FIN DE ATENDER EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACION DEL QUORUM LEGAL.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. PRESENTACION Y APROBACION DEL REPORTE ANUAL DE METAS
4. EXPOSICION DE MOTIVOS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

COMO PRIMER PUNTO, EL C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA, DIRECTOR DE GOBIERNO, PASA LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORAS REGULATORIAS, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

COMO SEGUNDO PUNTO, EL C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA, DIRECTOR DE GOBIERNO, REALIZA LA APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

COMO TERCER PUNTO, EL C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA, DIRECTOR DE GOBIERNO, REALIZA LA PRESENTACION Y APROBACION DEL REPORTE ANUAL DE METAS, EL CUAL PRESENTA VISUALMENTE EL FORMATO DONDE SE PLASMA LO REALIZADO.

COMO CUARTO PUNTO, EL C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA, DIRECTOR DE GOBIERNO, TOMA LA PALABRA PARA LLEVARSE A CABO LA VOTACION DE LOS



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019-2021

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORAS REGULATORIAS, PARA LA APROBACION DEL ANTERIOR PUNTO, EL CUAL HA SIDO APROVADO POR UNANIMIDAD.

COMO QUINTO PUNTO, SIN ASUNTO GENERALES.

COMO SEXTO PUNTO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:50 HORAS.

ATENTAMENTE

C. JACINTO ENCAMPIRA MONTOYA
DIRECTOR DE GOBIERNO

C. AIDÉ FABIOLA REZA MIRANDA
AUXILIAR ANALISTA F Y ENLACE DE
MEJORA REGULATORIA

C. RUBÍ RODRÍGUEZ CORDOBA
TÉCNICO ESPECIALIZADO F

C. VÍCTOR ARTURO CONTRERAS FABELA
JEFE DE ÁREA A.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA CUARTA SESIÓN

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México siendo las 16:40 Hrs., del día 03 de diciembre de 2019, los firmantes de la presente acta se reunieron en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, ubicada en Jardín Constitución No. 101, ante la presencia del Arq. José Luis Salazar Orozco, Director de Infraestructura y Obras Públicas, con la finalidad de continuar con los trabajos relacionados al Programa Anual de Mejora Regulatoria de este año por parte del Comité Interno, mismo que se encuentra dispuesto en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Por lo anterior y a fin de atender la normatividad aplicable, se presenta el siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y aprobación de trabajos del Comité Interno.
2. Presentación y aprobación del 4to. Avance Trimestral del Programa de Mejora Regulatoria 2019, correspondiente al trámite "Programa de Bacheo Permanente".
3. Comentarios / Asuntos Generales
4. Clausura

El punto No. 1, se agotó con la asistencia y aprobación de los cuatro integrantes que conforman el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Sobre el segundo punto, la Arq. Elsa de la Cruz García, responsable de la supervisión del Programa de Bacheo Permanente, informó al Comité que durante el cuarto trimestre, (octubre-diciembre 2019), se atendieron 100 arterias con el programa permanente de bacheo que está llevando a cabo la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, por lo que se siguen atendiendo diversas calles y avenidas de la cabecera municipal y de las diversas comunidades que integran el municipio, con la finalidad de seguir mejorando la transitabilidad y seguridad de éstas.

En alcance al punto anterior la Arq. Elsa de la Cruz García, entregó al Arq. José Luis Salazar Orozco, las evidencias de los trabajos realizados sobre este programa, para ser presentados al área correspondiente y con esto dar cumplimiento a la normatividad solicitada, exhibiendo un disco con la información donde se presentan los trabajos realizados en este rubro, con la referencia ZIN/DIOP/SC/MR/02, así como el listado de las calles atendidas.



Zinacantepec
POR TI, PARA TODOS

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

C.I.M.R. 2

Continuando en este tenor, tomó la palabra el Enlace de la Dependencia ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para informar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el avance que se alcanzó durante este año, en el Programa de Bacheo Permanente, en donde se obtuvo un 76%, de la meta programada, agotando con esta información el punto dos.

Con lo que respecta al punto tres comentarios y asuntos generales; el Enlace de la Dependencia ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, L. A. Laura Salazar Orozco informó a los integrantes de este Comité que respecto a las líneas de acción:

- Generar una línea telefónica directa y darla a conocer a través de los medios en donde se recibirán reportes de daños en la carpeta en las calles del municipio y ,
- Crear una página HTML que sea administrada directamente por el responsable de la brigada de bacheo a efecto de recibir reportes de baches en las calles y vialidades del municipio.

Esta Dirección realizó lo conducente para ser atendidas estas dos líneas, sin embargo en ambos casos, no se obtuvo hasta este momento alguna respuesta positiva por parte de las áreas involucradas; cabe señalar que el chat que se dispuso para dicha acción sigue vigente dando el servicio a la ciudadanía.

Por otro lado se les informó a los Integrantes del Comité, que con fecha 10 de octubre del año en curso las Cédulas de Información de Servicios que tiene vigentes esta Dirección hasta este momento, fueron modificadas en el rubro de Fundamento Jurídico-Administrativo, mismas que se remitieron a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital, para su trámite respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria en el municipio de Zinacantepec, siendo las 17:50 Hrs., del día y año antes señalado, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron y así quisieron hacerlo.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

C.I.M.R. 3

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA





“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

TERCERA SESIÓN

Reunidos en el municipio de Zinacantepec, Estado de México siendo las 13:00 horas, del día 03 de diciembre del año 2019, los firmantes de la presente acta, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Educación y Cultura, ubicada en Calle Benito Juárez #205 Barrio San Miguel, en presencia del Mtro. José de Jesús Dionisio Marcial, Director de Educación y Cultura, con la finalidad de someter Presentación y aprobación del Formato 3 RAMIDR del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatoria 2019, por parte del Comité Interno, el cual se encuentra dispuesto en la ley para mejora regulatoria del Estado de México y Municipios.

En virtud de lo anterior y a fin de atender la normatividad aplicable se presenta el siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia

2.- Presentación y aprobación del Formato 3 RAMIDR del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño de Regulatoria del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 de la Dirección de Educación y Cultura, con evidencias correspondiente al servicio de solicitud de apoyo de participación artística en la reducción de tiempo de respuesta de 2 a 1 día.

3.- Asuntos generales

4.- Clausura

El primer punto fue agotado, con la presencia y aprobación de los integrantes del Comité Interno de continuar con el proceso de calidad de implementación de sistemas para el ejercicio 2019, por parte de la Dirección de Educación y Cultura.

Sobre el segundo punto la P. En D. Sofía Mondragón Guadarrama, informó al Comité Interno, que se han atendido las diferentes solicitudes de apoyo para eventos culturales y artísticos por parte de esta dependencia así como los solicitados por dependencias públicas, privadas, autoridades auxiliares y religiosas, en el tiempo contemplado de reducción de tiempo.



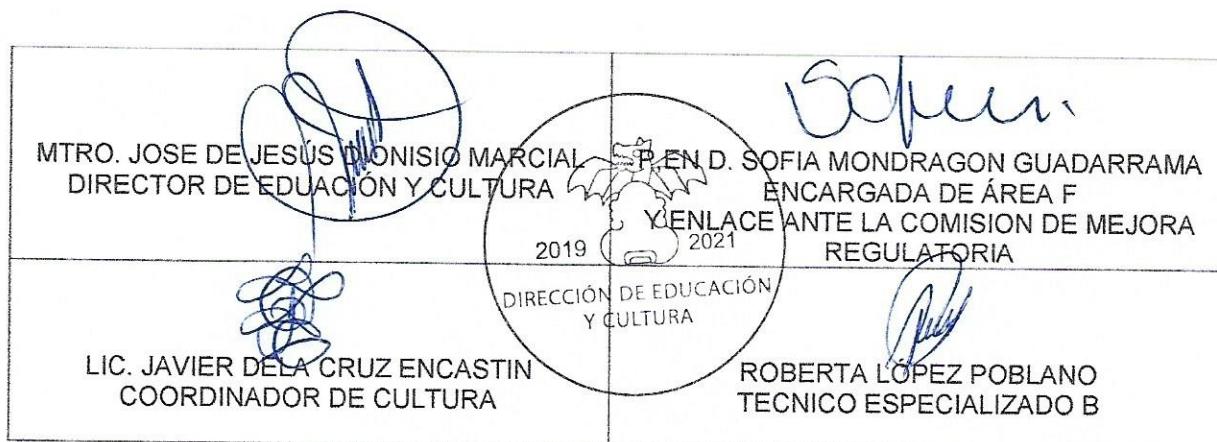
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Continuando con el punto dos y por lo anterior el Maestro José de Jesús Dionisio Marcial, le solicito a la P. En D. Sofía Mondragón Guadarrama, entregue las evidencias de las solicitudes que se han atendido, para ser presentadas al área correspondiente para dar cumplimiento al 100% reduciendo el tiempo de respuesta a la solicitud de apoyo de participación artística de 2 a 1 día de acuerdo a la Acción de Mejora Programada 2019, por lo que el Comité interno de Mejora Regulatoria, pasa a aprobar por unanimidad de votos, dicha acción.

Derivado de lo anterior, solicitado por el Maestro José de Jesús Dionisio a la P. En D. Sofía Mondragón Guadarrama, presenta las solicitudes como evidencias.

Punto tres. No habiendo asuntos generales que tratar por el momento,

Punto cuatro. Clausura se da por concluida la Cuarta Sesión Comité Interno de Mejora Regulatoria en el Municipio de Zinacantepec, siendo las 13:50 horas, del día 03 de diciembre del año en curso, por lo que firman al calce y al margen los integrantes que en esta sesión intervinieron y así quisieron hacerlo.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Casa de Cultura Matilde Zúñiga Calle Benito Juárez No. 205 Barrio de San Miguel, CP. 51350, Zinacantepec, México

Tel. (722) 917-84-57

www.casadeculturazina1921@gmail.com

Facebook: Casa de Cultura Zinacantepec 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZINACANTEPEC

ACTA - CIMR-SMDIFZ-04122019-SO-04

En el municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **12:00 horas** del día **MIERCOLES 04 de Diciembre del año 2019**; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec; estando reunidos en la Oficina de Presidencia del Sistema Municipal DIF de Zinacantepec, ubicada en calle Adolfo López Mateos no. 300, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, Estado de México; a efecto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia 2019-2021**. El LIC. VICTOR MANUEL ARZATE OLASCOAGA- Director General del SMDIFZ y Presidente del Comité; LIC. BENJAMÍN PALMA PAREDES- Titular de la Unidad de Transparencia del SMDIFZ y Enlace de Mejora Regulatoria; M.C. SALVADOR CARBAJAL FLORES- Coordinador de Salud y Atención a la Discapacidad y miembro del Comité y la LIC. ALONDRA HUEQUE ARANA- Coordinador de Atención al Adulto Mayor; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

01. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
02. Lectura y aprobación del orden del día.
03. Conocimiento y aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2019 del Sistema Municipal DIF de Zinacantepec.
04. Solicitud al pleno de la supresión del servicio de Toma de Presión Arterial por duplicidad.
05. Asuntos Generales.
06. Clausura de la sesión.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

LEGAL. En uso de la palabra el Lic. Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec presentes y solicitó al Secretario del Comité- Lic. Benjamín Palma Paredes, realizará el pase de lista, el cual, una vez desahogado, se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIFZ, por lo que a las 12:05 horas, se declaró formalmente abierta la sesión en comento.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Víctor Manuel Arzate Olascoaga; solicitó al Secretario del Comité, Lic. Benjamín Palma Paredes someter a votación de los integrantes del mismo la propuesta del orden del día y registro de Asuntos Generales, del cual se emitió el siguiente:

ACUERDO (04/SO/A01/2019)

Por **unanimidad de votos**, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIFZ, acordaron **se apruebe el orden del día** en los términos en que queda asentado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO 2019 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE ZINACANTEPEC.

Para el desahogo del punto tres el Lic. Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Presidente del Comité, expuso que en lo relativo al servicio marcado como prioritario en 2019 correspondiente a "Traslados Programados", se atienden las solicitudes vía telefónica, presencial y a través de correo electrónico, situación que en cuanto a implementación de la mejora del trámite se alcanzó un avance del 100% y en cuanto a las acciones de regulación normativas programadas, un avance de 50%. Por lo que pidió a los presentes que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio para 2019 de este Sistema Municipal DIF se manifestaran en consecuencia, para lo que se exhibió el formato 3 RAMIDR en donde queda asentada la información en mención emitiendo el siguiente:-

ACUERDO (03/SO/A02/2019)

Por **unanimidad de votos**, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIFZ, acordaron **se apruebe el tercer avance trimestral** del Reporte Anual De Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2019 del Sistema Municipal DIF de Zinacantepec en los términos en que queda asentado.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA- SOLICITUD AL PLENO DE LA SUPRESIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL POR DUPLICIDAD.

Para el desahogo del punto cuatro el Lic. Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Presidente del Comité, expuso que en lo relativo a la prestación de servicios hasta la fecha y atreves de las Cédulas de Trámites y Servicios correspondientes se tenían registrados los servicios de Toma de Presión Arterial y Toma de Tensión Arterial, sin embargo al hacer el rastreo del procedimiento y la información correspondientes a cada uno de los servicios en mención se llegó a la conclusión de que los servicios mencionados son procedimientos similares derivado de que fueron confundidos por el personal que los presta



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

en cuanto a su definición, razón por la cual se sometió a consideración del pleno la supresión del servicio denominado "Toma de Presión Arterial" por duplicidad con el denominado "Toma de Tensión Arterial" que clínicamente es el nombre correcto que define a la toma de la presión sanguínea. Por lo que pidió a los presentes que quienes estuvieran de acuerdo en aprobar la supresión del servicio denominado "Toma de Presión Arterial" se manifestaran en consecuencia emitiendo el siguiente:

ACUERDO (03/SO/A03/2019)

Por **unanimidad de votos**, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIFZ, acordaron **se apruebe la supresión** del servicio de Toma de Presión Arterial por duplicidad en los términos que queda asentado y como fruto de las consideraciones anteriormente expuestas.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA- ASUNTOS GENERALES. Para el desahogo del punto cinco del orden del día, el Lic. Benjamín Palma Paredes- Secretario del Comité, solicitó a los integrantes de este, manifestar si tienen algún Asunto General que comentar o tratar, a lo que todos los presentes respondieron en forma negativa.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día y sin existir otro punto a tratar, el Lic. Víctor Manuel Arzate Olascoaga, Presidente del Comité, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las trece horas del día miércoles 04 de Diciembre del año dos mil diecinueve, procedió a la clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se agradece a los presentes su asistencia a la reunión y se da por concluida siendo las **13:00 hrs** del día miércoles **04 de Diciembre** del año **dos mil diecinueve** firmando al margen y al calce de la presente acta, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec

PRESIDENTE

LIC. VICTOR MANUEL ARZATE OLASCOAGA
DIRECTOR GENERAL DEL SMDIFZ



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. BENJAMÍN PALMA PAREDES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

MIEMBRO DEL COMITÉ

M.C. SALVADOR CARBAJAL FLORES

COORDINADOR DE SALUD Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

MIEMBRO DEL COMITÉ

Alondra

LIC. ALONDRA HUEQUE ARANA

COORDINADORA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día diez de diciembre 2019, reunidos en la oficina de Seguridad Pública y Tránsito, ubicada en Jardín Constitución, No. 101 colonia Centro, Zinacantepec, México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 29, 30 fracción XV, 32, 39 fracción IX, 43 y 44 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los CC. Comisario Ofelia Sofía Díaz Cruz, Directora de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Grettel Salazar Montes, Subdirectora Administrativa y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Cmdt. Misael Mondragón Arriaga, Subdirector Operativo y Vocal del Comité; y Gabriela Chávez García Vocal de Comité, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, fue sometida a votación y aprobación el Orden del día, quedando de la forma siguiente:

Orden Del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Bienvenida por parte de la Comisario Ofelia Sofía Díaz Cruz, Directora de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Presentación de la propuesta de la Agenda Regulatoria 2020.
5. Informe del estatus que guarda el Programa Anual 2019, referente al reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio.
6. Asuntos Generales.
 - a. Participación de integrantes y asistentes; y
 - b. Registro de acuerdos.

7. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento a los puntos planteados en el Orden del Día, fueron desarrollados en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra la C. Grettel Salazar Montes, Secretaria del Comité Interno de Seguridad Pública de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia a los integrantes del Comité y procedió a presentar a cada uno.

SEGUNDO PUNTO.- Siguiendo el orden del día, la C. Grettel Salazar Montes, Secretaria del Comité Interno, declaró la existencia del quórum para llevar a cabo la sesión.

TERCER PUNTO.- La Comisario Ofelia Sofía Díaz Cruz, Directora de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia de los presentes y les dio la bienvenida.

CUARTO PUNTO.- En Seguimiento al orden del día, la C. Grettel Salazar Montes, Secretaria del Comité Interno, presentó la propuesta de la Agenda Regulatoria 2020, de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.

No habiendo algún comentario por parte de los integrantes del Comité, fue aprobada la Agenda Regulatoria 2020 por unanimidad de votos.

QUINTO PUNTO.- Siguiendo el orden del presente punto, la C. Grettel Salazar Montes, Secretaria del Comité Interno, presentó el reporte anual de metas e indicadores de desempeño regulatorio, referente a la “Disminución de tiempo en la generación de la orden de pago de infracciones de tránsito”, preguntando a los integrantes si tenían algún comentario al respecto, sin existir opiniones.

SEXTO PUNTO.- El presente punto corresponde a los asuntos generales, para lo cual la Secretaria del Comité Interno cedió el uso de la palabra a los integrantes, a fin de exponer sus



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2019 - 2021



DE ESTE DOCUMENTO FIRMANO EN EL SUELO TERRITORIAL FUE RECIBIDO

propuestas y/o problemáticas en materia de Mejora Regulatoria; refiriendo no tener comentario alguno, sin generarse acuerdos.

SEPTIMO PUNTO.- Para el desarrollo del último punto del orden del día, relativo a la Clausura de la Sesión, se cedió el uso de la palabra a la Comisario Ofelia Sofía Díaz Cruz, Directora de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien clausuró los trabajos de la sesión, emitiendo la siguiente declaratoria “Siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de Mejora Regulatoria”.

OFELIA SOFÍA DÍAZ CRUZ
TITULAR DEL COMITÉ INTERNO

GRETTEL SALAZAR MONTES
SECRETARIA DEL COMITÉ INTERNO

MASUEL MONDRAGON ARRIAGA
VOCAL DEL COMITE INTERNO

GABRIELA CHÁVEZ GARCÍA
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO